

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	OF017	NOMBRAMIENTO DE RESPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SEAN DE COMPETENCIA DEL PLENO.
objeto	Designar a representantes del Ayuntamiento en otros órganos o entes.	
Normativa aplicable	Art. 38 c) Reglamento Organización y Funcionamiento.	
órgano gestor del expediente	Concejalía de Presidencia	
plazo máximo de duración del procedimiento	30 días desde la sesión constitutiva de la Corporación. (durante mandato 3 meses)	
efectos del silencio administrativo	No tiene.	
instructor del procedimiento	Secretario General	
trámites y requisitos exigidos	Nº	denominación
	1	Proyecto del Acuerdo del Alcalde. Acuerdo del Pleno. Notificaciones del Acuerdo.
	2	
3		
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados		
[en su caso]: modelos normalizados		
órgano competente para resolver	Pleno	

Observaciones: